



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

## ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023

**CONVOCATORIA;** CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 017– 2023

**FECHA;** 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**HORA;** 10H00

**LUGAR;** CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

### 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

**PRESIDENTE.-** EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

**SECRETARIA.-** Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

**SECRETARIA.-** Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 016 – 2023.

**PRESIDENTE.-** Contando con todos los vocales convocados, se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- *Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día. Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.*

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**PRESIDENTE.-** Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 de fecha 24 de octubre del 2023.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del DICTAMEN FAVORABLE al "PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO", emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023 – 2027 en primera instancia.
7. Clausura

**VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.-** Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos tenido tiempo para leerlo.

**VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Apoya la moción.

**PRESIDENTE.-** Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

**SECRETARIA;**

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno  
e-mail: [secretaria@cononaco.gob.ec](mailto:secretaria@cononaco.gob.ec); [miguel.tega@cononaco.gob.ec](mailto:miguel.tega@cononaco.gob.ec)  
Móvil: 0978621645





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

### 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 17 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

**PRESIDENTE;** Procede a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H05; y solicita a la Sra. Secretaria con el orden del día.

### 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023.

**PRESIDENTE.-** El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

**VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUI ONGUINEA.-** Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

**VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Apoya la moción y que se apruebe el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 de fecha 24 de octubre del 2023".

**PRESIDENTE.-** Al existir la moción que se apruebe tal y como está el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023", solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

**SECRETARIA;**

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

**SECRETARIA.-** Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 – 2023 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2023.

**PRESIDENTE.-** Prosigamos con el Orden del Día.

### 5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN FAVORABLE AL "PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

**PRESIDENTE.-** Realiza un resumen de todo el proceso trabajado para llegar a esta sesión donde se conocerá el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO hecho al **PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO**, lo cual se necesita para trabajar en el año 2024 en cumplimiento de la normativa legal, y con estas palabras doy paso a la Sra. Orfa Patricia Nango Dahua y a la Lic. Nancy del Carmen López Castro para que realicen la debida exposición.

**VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Dice que se ha trabajado en conjunto con todos los Vocales, ya que todos somos y estamos en Dicaro, y también menciona que la Lic. Nancy López, podrá explicar mejor, pero PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO ha recibido todo el apoyo mío y de los Vocales.

**LIC. NANCY LOPEZ CASTRO.-** Realiza un resumen de todo los componentes del Presupuesto para el año fiscal 2024, donde resalta los siguientes puntos:



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

- Que el presupuesto durante el año 2023 se ha reducido y esto afecta a la Institucionalidad del GAD Cononaco.
- No se están recibiendo los depósitos que corresponde al GAD Parroquial, pero esta realidad está pasando todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Y la planificación del año 2024 será manejada con criterios de priorización y optimización de recursos económicos, porque se sabe que posiblemente va a haber recortes.

Con estos criterios además de presupuestar con el Presupuesto Participativo 2024, se concluye que todos los proyectos estratégicos del año 2024 y rubros de gastos corrientes han recibido el apoyo de todos los Señores Vocales de la Junta Parroquial, por lo tanto el DICTAMEN ES FAVORABLE para aprobar en primera instancia el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO. Has ahí mi exposición Sra. Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.**- Menciona que se ha venido trabajando como Institución en el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, y al tener un DICTAMEN ES FAVORABLE, MOCIONO que se apruebe el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

**VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA .**- Da el saludo a los presentes, y apoya la MOCIÓN planteada el Sr. Pablo Wine de que se apruebe en primera instancia el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, amparados en el Dictamen favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**PRESIDENTE.**- Al ver la moción de que se apruebe en primera instancia el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO para el PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, Señora Secretaria proceda con la votación de Ley.

**SECRETARIA;**

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

**SECRETARIA.**- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

**PRESIDENTE.**- Sra. Secretaria lea la RESOLUCIÓN;

**SECRETARIA.**-

**Resolución 019 – JPRC – 2023 – APROBACION DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.**- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el artículo 67, literal c, 244 y 245 y 323 literal b del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización APRUEBA el PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL PERÍODO 2024 del GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO en primera instancia.

Señor Presidente hasta ahí la lectura

**PRESIDENTE.**- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

**PRESIDENTE.**- Prosigamos con el Orden del Día

## 6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERÍODO 2023 – 2027 (PDOT 2023 - 2027) EN PRIMERA INSTANCIA.

**PRESIDENTE.**- El Señor Presidente, recuerda a todos los presentes, el proceso que se ha vivido en los últimos tres meses que se acompañado el equipo consultor del PDOT 2023 – 2027, con la finalidad de trazar la planificación estratégica del GAD Parroquial Rural dentro de esta nueva administración 2023 – 2024, también es menester recordarles que después de tanto esfuerzo ya tenemos la Junta Parroquial

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: [secretaria@cononaco.gob.ec](mailto:secretaria@cononaco.gob.ec); [miguel.tega@cononaco.gob.ec](mailto:miguel.tega@cononaco.gob.ec)

Móvil: 0978621645





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

conformada en su totalidad, con la lucha y trabajo se van estructurando las cosas. En términos legales se ha cumplido con el plazo para la entrega del PDOT 2023 – 2027, por lo tanto el consultor procede a entregar dentro del plazo de Ley, el cual se va proceder a realizar la respectiva exposición por parte del consultor.

**CONSULTOR.-** El Ing. Edwin García Márquez realiza un breve resumen del proceso vivido y las experiencias recogidas y da paso al equipo de trabajo. En este punto el Ing. Lenin Stalin Gonzales Costa realiza luan exposición que dura más allá de 1 hora.

**PRESIDENTE.-** El Presidente toma la palabra y dice que cada Vocal va a intervenir dando sus criterios y sobre todo observaciones.

**VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.-** Dice que la parroquia Cononaco es muy grande y los recursos que el ve son pocos, así cuando se va a cambiar; y dice que ver unas mejores fotos para poner en el libro; y que todos los Vocales son de Dicaro, excepto el Presidente, por tanto se debe luchar por que Dicaro sea la cabecera parroquial.

**VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA .-** Menciona que si esta bien, pero hay mejorar como dice el compañero, y que Dicaro es la comunidad mas grande de Cononaco.

**VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Dice que el pueblo de Cononaco es pueblo ancestral, que así ella no sea Waorani, se considera una más, y por tanto en este PDOT 2023 – 2027 debe constar como proyecto principal que la Comunidad Dicaro sea la cabecera parroquial de Cononaco, ya que las comunidades unas lejanas de otras, no ayudan al desarrollo.

**VOCAL, AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA.-** Dice que es nuevo, por tanto el está conociendo y empapándose de la gestión del GAD Parroquial Rural de Cononaco y que va leer en casa y ya mandara las observaciones al Presidente.

**PRESIDENTE.-** Como el documento se recibió varios días hacia tras, se dispuso la respectiva revisión a la técnica del GAD Parroquial Rural de Cononaco, cuyo informe va a realizar la exposición en estos momentos.

**TECNICA, LIC JIMENA FREIRE OJEDA.-** Realiza una exposición fluida de todos las líneas, puntos, observaciones y detalles encontrados y que deben ser corregidos por el equipo Consultor, lo manifestado por la técnica se detalla a continuación;

El presente informe contiene todo el antecedente legal realizado por la Institución así como la base legal que respalda la elaboración y formulación del **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027**, donde profundizo en las siguientes observaciones;

## OBSERVACIONES AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027.

EL documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 consta de 201 páginas, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera;

1. Diagnostico
2. Análisis Estratégico territorial
3. Modelo de Gestión
4. Propuesta del PDOT 2023 – 2027. (No esta clara en el PDOT 2023 -2027)

Esta lógica debe ser corregida en el documento, consta pero no esta ordenada.

## DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO TERRITORIAL;

1. Corregir el nombre de los miembros de la Junta Parroquial Rural de Cononaco
2. Falta el diagnóstico de la difícil gobernabilidad en la cabecera parroquial Kawimeno
3. Revisión de acuerdo a la norma legal los miembros del Consejo de Planificación
4. Describir al principio de forma ligera los componentes o cuerpos que conforman el PDOT 2023 – 2027.
5. Alinear el PDOT 2023 – 2027 a los Reglamentos Institucionales.
6. Revisar de forma absoluta el tema de mapas

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno  
e-mail: [secretaria@cononaco.gob.ec](mailto:secretaria@cononaco.gob.ec); [miguel.tega@cononaco.gob.ec](mailto:miguel.tega@cononaco.gob.ec)  
Móvil: 0978621645





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

7. Cambiar fotografías

## MODELO DE GESTIÓN

1. Se debe dejar claro como se incorpora en base al trabajo ya previamente establecido en el GAD Parroquial Rural de Cononaco el GRAN PROYECTO DE LA REECTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA PARROQUAL RURAL DE CONONACO.
2. Incrementar el proyecto de Interculturalidad para la parroquia Cononaco
3. Revisar e incorporar líneas de trabajo en el tema MUJER Y GENERO que el GAD Parroquial Rural de Cononaco debe trabajar.

Estas observaciones necesariamente cambian el modelo de gestión territorial actual por un nuevo en virtud de responder de forma territorial a la población de Cononaco, lo cual podría sugerirse en las siguientes opciones;

- Mantener el mismo Modelo de Gestión desde Kawimeno
- Modelo de Gestión desde Dicaro
- Modelo de gestión híbrido entre la comunidad poblada y la cabecera provincial

Obviamente el modelo de gestión está sujeto a la misma lógica legal y gestión estratégica.

## PROPUESTAS Y PROYECTOS

- Replanteo del modelo de gestión territorial
- Incremento de la gestión de interculturalidad
- Incremento de la gestión de MUJER y GENERO
- Incrementar proyectos de capacitación y organización

## ASPECTOS GENERALES;

- Corregir faltas de ortografía
- Revisar el uso del punto y coma
- Revisar semántica
- Revisar uso de negrillas y letras mayúsculas
- Revisar número y fuente
- Revisar espacios entre líneas y párrafos
- Revisar la numeración dada de forma específica y general a los diferentes cuerpos del documento del PDOT 2023 - 2027

Hasta ahí mi exposición Señor Presidente.

**PRESIDENTE.-** Todo lo tratado en la presente Sesión, solicito a la técnica del GAD Parroquial incorporar en el Informe, y a la brevedad posible notificar al Consultor para los debidos cambios, correcciones y replanteamientos.

**VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Con lo trabajado hoy y escuchado sobre las intervenciones de los Vocales de la Junta Parroquial, MOCIONO que se APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 CON LAS OBSERVACIONES Y PEDIDOS SE RECONSIDERACIÓN HECHAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, y que a la brevedad posible se llame a Asamblea Local Ciudadana para dar a conocer sobre el PDOT 2023 – 2027.

**PRESIDENTE.-** Quién apoya la moción!!!

**VOCAL, AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA.-** Apoyo la moción que se APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 CON LAS OBSERVACIONES Y PEDIDOS SE RECONSIDERACIÓN HECHAS POR LA JUNTA PARROQUIAL.

**PRESIDENTE.-** Con la moción que se APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 CON LAS OBSERVACIONES Y PEDIDOS SE RECONSIDERACIÓN HECHAS POR LA JUNTA PARROQUIAL.

**SECRETARIA;**

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno  
e-mail: [secretaria@cononaco.gob.ec](mailto:secretaria@cononaco.gob.ec); [miguel.tega@cononaco.gob.ec](mailto:miguel.tega@cononaco.gob.ec)  
Móvil: 0978621645





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

**SECRETARIA.-** Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el APRUEBE EN PRIMERA INSTANCIA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 CON LAS OBSERVACIONES Y PEDIDOS SE RECONSIDERACIÓN HECHAS POR LA JUNTA PARROQUIAL

**PRESIDENTE.-** Sra. Secretaria lea la RESOLUCIÓN;

**SECRETARIA.-**

**Resolución 020 – JPRC – 2023 – APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027.-** La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el artículo 67, literal b y c y 323 literal a, del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización APRUEBA el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 con los cambios observados por los miembros de la Junta Parroquial, el contenido del Informe de la Lic. Jimena Freire Ojeda. Plan que debe ser corregido y presentado a la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia rural de Cononaco.

Señor Presidente hasta ahí la lectura

**PRESIDENTE.-** Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día

#### 4. CLAUSURA

**PRESIDENTE.-** Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 017 – 2023 siendo las 13H10.

  
**SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA**  
PRESIDENTE  
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"  
"CONONACO"

  
**SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA**  
VICEPRESIDENTA  
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE

  
**SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA**  
VOCAL  
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"  
"CONONACO"

**SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA**  
VOCAL  
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE

  
**SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA**  
VOCAL  
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO

**Certifica;** La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno  
e-mail: [secretaria@cononaco.gob.ec](mailto:secretaria@cononaco.gob.ec); [miguel.tega@cononaco.gob.ec](mailto:miguel.tega@cononaco.gob.ec)  
Móvil: 0978621645





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969  
*Cononaco – Aguarico – Orellana*

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO  
SECRETARIA/TESORERA